



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 106 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 03 MAY 2021.

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de abril de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 148 y 180-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 5 y 25 de marzo de 2021 respectivamente, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Dewy Nulith Muñoz Santillán, Gloria Erita Abad Ramirez, Carla Arista López, Cintya Estefany Diaz Mirano, Job Edu Delgado Jimenez, Katerin Muñoz Culqui, Maribel Niñamaque Gonza, Paola Sanchez Sanchez, Deysi Maldonado Mendoza, Roger Ortiz Salazar, Orlando Nuñez Cubas, Diego Omar Portocarrero Arista, Jose Aldo Ruiz Saldaña, Erasimo Puerta Melendez, Vanessa Melendez Portocarrero y Jhany Lorena Tafur Rodriguez;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 148 y 180-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 5 y 25 de marzo de 2021 respectivamente, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jordin Huilca Torres, Jhorgy Roman Tomanguilla Barrientos y Noemi Cotrina Goicochea;

Que, con Resolución de Decanato N° 180-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 25 de marzo de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería al egresado de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Anderson Giomar Trigos Guioip;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 180-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 25 de marzo de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nelisa Rojas Visalot;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 106 -2021-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 064 y 083-2021-UNTRM-FICA, de fecha 10 y 26 de marzo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: José Yover Vásquez González, Ylroy García Silva, Neiro Olivares Reyna, Lluly Consuelo Meléndez Chávez, Hanjhor Jarold Farje Maslucan y Reider Caro Zagaceta;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 083-2021-UNTRM-FICA, de fecha 26 de marzo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Julhino Inga Baca y Emilser Inga Valqui;



Que, con Resolución de Decanato N° 084, 095 y 0108-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 16 y 26 de marzo y 19 de abril de 2021 respectivamente, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ronny Stalyn Davila Santos, Hugo Fernando Grandez Solorzano, Nilber Pérez Rubio, Edward Chappa Mallap y José Bonifacio Epiquién Briones;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 084 y 095-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 16 y 26 de marzo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Yesica Montenegro Santillan, Yasmin Lisseth Delgado Rodríguez, Eli Becerra Ventura y Erácides Jalca Cabañas;

Que, con Resolución de Decanato N° 087, 097, 098 y 100-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 12, 19, 24 y 29 de marzo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Rober Shikiu Wajuyat, Rodrigo Bermeo Tijiats, Ronel Bermeo Tijiats, Leonardo Kunchikui Timias, Dennis Chigkim Ampam, Marcelino Tsejem Yuu, Pablo Mayan Agkuash, Graciela Entsakua Agkuash, Shleiden Mariaku Pakurai, Narcelia Shunta Santiak, Ronald Magiano Bashukat, Manolo Padilla Sanchico, Killer Jackson Jaamanch Mantu, Leiner Giucam Nujigkus y Celso Wampash Chimpa;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 097-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de marzo de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Liz Katherin Sunka Mukuim;

Que, con Resolución de Decanato N° 117-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 08 de abril de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada del Programa de Complementación Académica y Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en convenio con el Colegio de Profesores del Perú de Amazonas: Jacobita Cabañas de Aguilar;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 106-2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 011 012-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 y 25 de marzo de 2021, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología, a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Javier Angel Thaumá Vigo y Marlit Natividad Tuesta Torrejon;



Que, con Resolución de Decanato N° 028, 029, 030, 031 y 032-2021-UNTRM/FISME, de fecha 22 de marzo de 2021 respectivamente; se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Zaida Cotrina Cabrera, Jorge Luis Rodríguez Saavedra, Rafael Garrido Lopez, Royler Huamán Puerta y Liz Marilin Huablocho Reyna;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 048, 049 y 053-2021-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 19 y 29 de marzo de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Pascual Guelac Gómez, Otny Culqui Rojas y Clinton Urquía Comeca;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 090-2021-UNTRM/FADGP, de fecha 26 de marzo de 2021, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Cynthia Cirenía Piscocoya Lozano, Ed Kevni Ynope Flores, Emerson Úbil Cipriani Rojas, María Ines Limay Tello, Eduar Delgado Alarcón, Christy Janeth Obando Jalk, Lilibet Lopez Pinedo, Dorila Mercedes Mendoza Tafur, Benjamín Chumpitús Chávez, Magaly Evelyn Muñoz Silva, Junior Raúl Vásquez Valqui y Jim Carlos Mendoza Sandoval;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 21 de abril de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 106 -2021-UNTRM/CU

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dewy Nulith Muñoz Santillán
02	Gloria Erlita Abad Ramirez
03	Carla Arista López
04	Cintya Estefany Diaz Mirano
05	Job Edu Delgado Jimenez
06	Katerin Muñoz Culqui
07	Maribel Ninamaque Gonza
08	Paola Sanchez Sanchez
09	Deysi Maldonado Mendoza
10	Roger Ortiz Salazar
11	Orlando Nuñez Cúbas
12	Diego Omar Portocarrero Arista
13	Jose Aldo Ruiz Saldaña
14	Erásimo Puerta Melendez
15	Vanessa Melendez Portocarrero
16	Jhany Lorena Tafur Rodriguez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jordin Huilca Torres
02	Jhorgy Roman Tomanguilla Barrientos
03	Noemi Cotrina Goicochea

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería al egresado de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anderson Giomar Trigoso Guiop

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nelisa Rojas Visalot



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 106 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Yover Vásquez González
02	Ylroy Garcia Silva
03	Neiro Olivares Reyna
04	Lluly Consuelo Meléndez Chávez
05	Hanjhor Jarold-Farje-Maslucan
06	Reider Caro Zagaceta

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julhino Inga Baca
02	Emilser Inga Valqui

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ronny Stályn Davila Santos
02	Hugo Fernando Grandez Solórzano
03	Nilber Perez Rubio
04	Edward Chappa Mallap
05	José Bonifacio Epiquién Briones

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yesica Montenegro Santillan
02	Yasmin Lisseth Delgado Rodríguez
03	Eli Becerra Ventura
04	Eráclides Jalca Cabañas



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 106 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rober Shikiu Wajuyat
02	Rodrigo Bermeo Tijiats
03	Ronel Bermeo Tijiats
04	Leonardo Kunchikui Timias
05	Dennis Chigkim Ampam
06	Marcelino Tsejem Yuu
07	Pablo Mayan Agkuash
08	Graciela Entsakua Agkuash
09	Shleiden Manaku Pakuran
10	Narcelia Shunta Santiak
11	Ronald Magiano Bashukat
12	Manolo Padilla Sanchico
13	Killer Jackson Jaamanch Mantu
14	Leiner Giucam Nujigkus
15	Gelso Wampash Chimpa

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Liz Katherine Sunka Mukulm

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a la egresada del Programa de Complementación Académica y Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en convenio con el Colegio de Profesores del Perú de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jacobita Cabañas de Aguilar

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Psicología a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Javier Angel Thagma Vigo
02	Marlit Natividad Tuesta Torrejon



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 106 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Zaida Cotrina Cabrera
02	Jorge Luis Rodríguez Saavedra
03	Rafael Garrido Lopez
04	Royler Huamán Puerta
05	Liz Marilyn Huablocho Reyna

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Pascual Guelac Gomez
02	Otny Gulqui Rojas
03	Clinton Urquía Comeca

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cyntia Cirenía Piscocoya Lózano
02	Ed Kevni Ynope Flores
03	Emerson Ubil Cipriani Rojas
04	Maria Ines Limay Tello
05	Eduar Delgado Alarcón
06	Christy Janeth Obando Jalk
07	Luibet Lopez Pinedo
08	Dorila Mercedes Mendoza Tafur
09	Benjamín Chumpitás Chávez
10	Magaly Evelyn Muñoz Silva
11	Junior Raúl Vásquez Valqui
12	Jim Carlos Mendoza Sandoval



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 106 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
[Signature]
Pablo Cheuca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
DRA. CARMEN ROSA JUANAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

DM.P.
DUELA
P.001.07

